

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Alvear, 20 de Septiembre de 2023

A quien corresponda;

Por medio de la presente, **TERRAGENE S.A.**, representada en este acto por su Presidente, Esteban Lombardía, con domicilio social en Ruta Nacional N° 9, KM 280, Micro Parque Industrial de Alvear, Santa Fe, Argentina, revoca toda otra carta anterior vigente y certifica que **M&M EQUIPOS MÉDICOS SAS**, con domicilio en Carrera 71A No 116A 75, Bogotá, Colombia, reviste la calidad de distribuidor autorizado para importar, promocionar, vender y distribuir las siguientes líneas de nuestros productos, en el territorio de Colombia, a saber:

- Indicadores Biológicos marca BIONOVA®;
- Indicadores Químicos marca CHEMDYE®, CHEMINK®, CINTAPE® e INTEGRON®;
- Incubadoras Duales marca BIONOVA®;
- Analizadores TRAZANTO®;
- Medios de Cultivo marca BIONOVA®;
- Indicadores de limpieza y desinfección térmica marca CHEMDYE® e INTEGRON®;
- Sistemas de monitoreo de higiene marca CHEMDYE®;
- Dispositivo de Reto de Procesos *Lumenia*, marca CHEMDYE®.

La presente autorización tiene validez por 1 año, excepto que Terragene manifieste la caducidad de la misma.

Sin otro particular lo saluda atentamente,



TERRAGENE S.A
Lic. Esteban Lombardía
PRESIDENTE